

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 098 -2013-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 03 de abril de 2013

VISTO

El Expediente N° 00003701-2013 que contiene: (i) Carta de fecha 16 de enero de 2013 del Director del Laboratorio de Antropología Molecular del Stephenson Research an Technology Center de la Universidad de Oklahoma, (ii) Memorando N° 004-2013-LMR-DEENOTT-CNSP/INS del 01 de febrero del 2013 del T. M. Luis Marín Reyes, (iii) Memorando N° 014-13-DEENOT-CNSP/INS del 07 de febrero del 2013 emitido por el Director Ejecutivo de Enfermedades No Transmisibles – CNSP; (iv) Informe N° 030-2013-DG-CNSP/INS fechado el 07 de febrero del 2013 emitido por el Director General (e) del Centro Nacional de Salud; (v) Memorando N° 009-2013-DE-OETTYC-DG-OGITT-OPE/INS de fecha 14 de febrero del 2013 de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación; (vi) Oficio N° 005-2013-COM.BECAS/INS del 04 de marzo del 2013 emitido por el Presidente de Comité de Becas - INS; (vii) Memorando N° 151-2013-OEP-OGA/INS e Informe N°315-2013-OEP-OGA/INS de fecha 06 marzo del 2013 expedidos por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal;



CONSIDERANDO

Que, mediante Carta de fecha 16 de enero de 2013, el Director del Laboratorio de Antropología Molecular del Stephenson Research an Technology Center de la Universidad de Oklahoma, confirma la aceptación a la solicitud del Lic. Tecnólogo Médico Luis Javier Marín Reyes, para realizar estudios de laboratorio especializados, que comprenderán aislamiento y purificación de ácidos nucleicos, diseño de cebadores, estandarización de reacciones en cadena de la polimerasa cuantitativa y de punto final, electroforesis, amplificación de genoma mitocondrial y genoma total, análisis de secuencias de ácidos nucleicos, genotipaje, haplotipaje cuantitativo y experimental, clonamiento molecular, bioinformática básica y elaboración de reportes científicos, señalando asimismo, que dicho entrenamiento cuenta con el financiamiento provisto por el laboratorio de Antropología Molecular (tarifa aérea, alojamiento y gatos incidentales), por un periodo de 3 meses, de febrero a mayo del 2013;



Que, con Memorando N° 004-2013-LMR-DEENOTT-CNSP/INS del 01 de febrero del 2013, el T. M. Luis Javier Marín Reyes, servidor del Centro Nacional de Salud Públicas – INS, solicita licencia por capacitación remunerada por 90 días, a partir del de febrero, para realizar una pasantía internacional de biología molecular y así optimizar los procesos de diagnósticos en anatomía patológica; asimismo, indica que dicha beca será financiada a todo costo por la Universidad de Oklahoma de los EE. UU;

Que, en el Memorando N° 014-13-DEENOT-CNSP/INS del 07 de febrero del 2013, el Director Ejecutivo de Enfermedades No Transmisibles – CNSP, comunica que el T. M. Luis Javier Marín Reyes, ha sido admitido para realizar una Pasantía Internacional de Biología Molecular de Diagnostico en Anatomía Patológica, por lo que solicita aprobación y trámite correspondiente;



SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 098-2013-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 03 de abril de 2013

Artículo 2º.- El citado servidor deberá cumplir con presentar un informe detallado ante la Jefatura del Instituto Nacional de Salud, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado.

Artículo 3º.- Los gastos que irrogue el viaje que se autoriza en la presente Resolución Jefatural, no ocasionarán desembolso alguno al Tesoro Público, toda vez que los gastos de la capacitación serán financiados por la entidad organizadora.

Artículo 4º.- La presente Resolución Jefatural no da derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación

Artículo 5º.- NOTIFICAR la presente Resolución al Centro Nacional de Salud Pública, a la Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación, a la Oficina Ejecutiva de Personal, al servidor en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese



Marco A. Bartolo Marchena
Marco A. Bartolo Marchena
Jefe (e)
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto al acto al
interesado. Registro Nº..... Lima, 14/04/13

Carlos A. Velasco
SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
SECRETARIO

